



BASES Y REGLAS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO DE TREKKING

Your Best Trekking Moments Photo Contest

Concurso de fotografía de trekking

Las Torres Patagonia, 2026

1. ANTECEDENTES

Las Torres Patagonia, reserva natural y cultural ubicada en el corazón del Parque Nacional Torres del Paine, ha decidido orientar su concurso anual de fotografía a todas aquellas personas que viven el trekking como una forma de conectar con la naturaleza.

Este certamen invita a los participantes a compartir sus mejores fotografías de trekking, capturadas durante sus travesías al aire libre en cualquier sendero o ruta del mundo. La imagen ganadora recibirá un premio a la altura de su pasión: un programa de trekking W Journey para dos personas en el Parque Nacional Torres del Paine, en los exclusivos alojamientos de Las Torres Patagonia, para recorrer uno de los circuitos de trekking más icónicos del planeta y descubrir su asombrosa biodiversidad.

2. VIGENCIA DEL CONCURSO

Este concurso se realizará en el marco del Día Internacional de la Fotografía: 19 de agosto de 2026. El inicio del concurso será el mismo 19 de agosto y la recepción final de imágenes será hasta el jueves 10 de septiembre de 2026 hasta las 23:59.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Los concursantes deberán cumplir con lo siguiente:

- **Seguir a las @LasTorres.Patagonia en Instagram**
- **Publicar en su cuenta de Instagram una o más fotos tomadas durante experiencias de trekking al aire libre.**
- **Usar el hashtag oficial del concurso en la descripción de la foto: #WJourney**
- **El usuario debe tener su cuenta de Instagram en modo público para participar, si el participante tiene su cuenta en modo privado deberá enviar su post en un DM.**

4. LICENCIA DE USO DE OBRAS

Al participar en el concurso y resultar preseleccionado, cada autor cede de forma voluntaria y por tiempo indefinido a Las Torres Patagonia el derecho a usar, reproducir y

difundir su fotografía con fines institucionales, promocionales y de comunicación de la marca, en cualquier medio o soporte.

Las Torres Patagonia se compromete a usar dichos registros exclusivamente como parte de la promoción de esta actividad y siempre que sean publicadas o reproducidas se indicará el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Personas mayores de 18 años.
- Participar dentro de los plazos establecidos y cumpliendo los criterios de postulación.
- No trabajar en Las Torres Patagonia.

6. TEMÁTICA DEL CONCURSO

La temática de las fotografías postulantes deberá centrarse en experiencias de trekking, capturando momentos vividos durante travesías a pie por senderos, montañas o rutas naturales, en cualquier lugar del mundo.

Se otorga plena libertad a los participantes para seleccionar las fotos que deseen enviar, las cuales pueden incluir a una o más personas, o bien, no contar con la presencia de personas y enfocarse en algún elemento natural presente en este sector específico.

Todas las imágenes deberán respetar la normativa vigente del área natural en la que fueron capturadas. Será causal de descalificación inmediata el ingreso a áreas no permitidas, el uso de drones sin autorización o el daño a la naturaleza y sus formaciones geológicas.

No se aceptarán fotografías generadas ni manipuladas mediante inteligencia artificial: solo se admitirán imágenes reales captadas por el propio autor durante una experiencia de trekking.

7. FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

- Cada fotógrafo participará con todas las fotografías que estime conveniente.
- Los autores podrán concursar con obras tanto en color como en blanco y negro.
- Las fotos podrán haber sido capturadas por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso, las fotografías deben ser digitalizadas y subidas a Instagram, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos.
- Las imágenes no deben ser necesariamente tomadas con una cámara profesional. Fotografías tomadas con un celular también pueden ser parte de la competencia.
- Las fotografías deben haber sido realizadas durante experiencias de trekking al aire libre.
- Las imágenes podrán ser retocadas por los postulantes de manera parcial, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.
- Solamente se considerarán fotografías publicadas con los detalles descritos.
- Las fotos deben ser originales y propiedad del participante.
- No se aceptarán fotos que sean ofensivas, inapropiadas o que infrinjan los derechos de autor de otro fotógrafo.

- No se aceptarán fotografías que transgredan las reglas de convivencia establecidas por autoridades locales.
- Al participar, el postulante estará dando permiso para que utilicemos su foto en nuestras redes sociales con los créditos correspondientes.
- Solamente se aceptarán fotografías subidas en formato post en Instagram. Este concurso no considerará reels o stories.
- Solamente se considerarán fotos subidas durante los periodos establecidos.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR(A)

Un jurado integrado por Rodrigo Guendelman, Hannah Rheume y Nick Savage, será el encargado de seleccionar al único ganador o ganadora del concurso, quien será anunciado el viernes 11 de septiembre de 2026.

Rodrigo Guendelman — Periodista chileno, fundador de Santiago Adicto y Chile Adicto.

Hannah Rheume - fotógrafa estadounidense de naturaleza y vida salvaje, especializada en fauna y conservación.

Nick Savage — Periodista de viajes estadounidense radicado en Londres, especializado en aventura y viajes al aire libre.

Criterios de Evaluación:

- Creatividad y originalidad.
- Relevancia con la temática establecida.
- Técnica, calidad y composición de la foto y uso de la luz.

9. PREMIACIÓN

El ganador del concurso recibirá como premio una W Journey en camping full equipo para dos personas, canjeable para los meses de octubre de 2026 o abril de 2027.

Su estadía incluye alimentación (no incluye coctelería ni excursiones).

1. Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo u otros bienes.
2. Si el ganador desiste de aceptar el premio, quedará sin compensación de ningún tipo.
3. El premio es personal e intransferible.
4. El premio comprende exclusivamente el programa W Journey, con todo lo que este incluye (cinco días y cuatro noches, con toda la logística resuelta para disfrutar la experiencia de principio a fin: alojamiento en camping equipado, todas las comidas, un host bilingüe acompañando cada jornada, traslados privados entre Puerto Natales y el parque, entradas a Torres del Paine y navegación en catamarán por el lago Pehoé, entre otros servicios incluidos). Cualquier gasto, cargo, impuesto o costo adicional ajeno al programa será de exclusiva responsabilidad del ganador y no será cubierto por Las Torres Patagonia.
5. El canje del premio se hará solo tras constatar que el participante cumpla los requisitos antes mencionados y presente su cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero.
6. En caso de que el no haga uso de su premio durante el plazo estipulado en el correo de notificación, perderá irrevocablemente el premio, sin derecho a compensación o indemnización alguna.

10. DISPOSICIONES GENERALES

Se considerará que todas las personas que participen en el concurso han leído y aceptado íntegramente estas bases. Desde ya, el ganador acepta que sus datos personales queden registrados en las bases de datos de Las Torres Patagonia.

11. MODIFICACIONES DE BASES DEL CONCURSO

Las Torres Patagonia se reserva el derecho de modificar las bases, cuantas veces sea necesario, ya sea para aclarar o ampliar los términos y condiciones, o para perfeccionarlos, informando adecuadamente al público en general a través de los medios de publicación habituales.